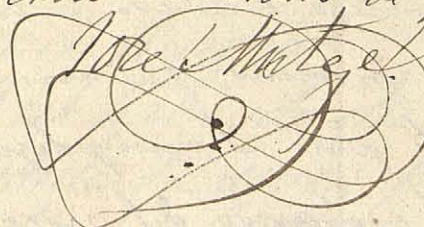


por los mojos, mas número de estos concurrentes á  
la quinta del año proximo, se dá por terminada el ac-  
ta del Abastamiento, la que firman los señores Conce-  
jales que han existido á la sesion, conmigo el in-  
prescrito Secretario de que certifico:

 Don Mateo Olegario Jimeno

Jose Piz

Andrés Gómez

Andrés Jalquero

Fra. de Alencar

Vicente Rojas Lirio

Sesión ordinaria del día 30 de octubre.

En el pueblo de Mollat á treinta de noviembre de  
mil ochocientos ochenta y cuatro. Reunidos los Sres.  
que componen el Ayuntamiento del mismo, cuyos  
nombres al margen se expresan, en sesión ordinaria  
en la sala capitular, bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde D. José Muñoz, abrióse la sesión con lectura  
del acta anterior y fue aprobada. Seguidamente a-  
cordose con cargo al art. 3.º del capitulo 1.º del pre-  
supuesto del año económico de 1883-84, fuese va-  
lificada á los Her. de D. Claudio Brano la canti-  
dad de 75 pesetas por el alquiler de la casa que se  
tenia arrendada para escuela de niños de este  
pueblo, correspondiente desde 5.º Octubre de  
1883 á 30 de Abril último.

Acto seguido manifestó el Sr. Presidente que el  
encargado de la correspondencia oficial que fué  
de este pueblo en el año económico de 1882-83,  
D. Gerónimo Gauder, viene reclamando sus ho-  
norarios correspondientes al último trimestre de  
dicho ejercicio económico, y que si bien conside-



Ajuntament de  
Mollet del Vallès  
Arxiu Històric  
Municipal



fol. 47 50  
N. 0.794.668



ra justa dicha petición, no halla medio de satisfacer la cantidad reclamada por no hallarse consignada en el presupuesto adicional vigente como resultado del correspondiente al ejercicio de 1882-83; y el Ayuntamiento enterado y considerando justa la reclamación de D. Gerardo Escuder, acordó que con cargo al capítulo de Supevistas del vigente presupuesto de 1883-84, se fuese satisfecha la cantidad de diez pesetas por los honorarios reclamados.

Por último y con arreglo a lo dispuesto en la vigente ley de presupuestos acordose venatar el día ocho del próximo diciembre, a las diez de su mañana, para dar principio al acto de rectificación del alista-  
miento de este pueblo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente acta todos los asistentes a la misma coningo el vicepresidente secretario de que certifico.

Jose Mota

Andrés Colomer  
Josep. J.

Regarín Domingo  
Francisco Sencin  
Francisco Jatzuero

Nicolas Pajol Lina

Sesión ordinaria del día 7 de diciembre.

En el pueblo de Mollet a siete de diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro. Reunido el Ayunta-